

CONSIDERANDO

Que la señora **ALEXANDRA NATIVIDAD AQUIN MOSQUERA DE GONZALEZ**, profesora de la Escuela Fiscal de Niñas "Manuel Encalada Zúñiga" de la ciudad de Pasaje, de la provincia de El Oro, celebra sus **25 AÑOS** de fructifera labor en beneficio de la niñez pasajeña y de la comunidad en general;

Que con verdadera vocación y mística docente, ha formado muchas generaciones de jóvenes responsables y capacitados para su contribución al progreso y desarrollo del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el esfuerzo y sacrificio permanente del magisterio público y privado en bien de la juventud ecuatoriano;

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Exaltar la labor docente desplegada por la señora **ALEXANDRA AQUIN MOSQUERA DE GONZALEZ**, al conmemorar sus **BODAS DE PLATA** como profesora de la Escuela Fiscal "Manuel Encalada Zúñiga" de la parroquia Buenavista del cantón Pasaje, de la provincia de El Oro.

El señor doctor **JOSE TAPIA TORRES**, Diputado por la provincia de El Oro, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL